



**LISTADO DEFINITIVO SOLICITUDES ADMITIDAS/EXCLUIDAS CONVENIO AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 2026 -
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

A la fecha de la firma

En base a la convocatoria de febrero 2026, para la realización de prácticas en empresas en el marco del convenio entre “el Ayuntamiento de Valencia y la Universitat Politècnica de València”, a continuación, se presenta el “Listado Definitivo de Solicitudes Admitidas / Excluidas”, que contiene la relación de solicitudes admitidas y excluidas indicando los motivos de exclusión.

SOLICITUD ADMITIDA PROYECTO AYTO-01	
NOMBRE	SOLICITUD
Aguado Blanco, Alejandro	CORRECTA
Alamos Silva, Manuela	CORRECTA
Alvarez Rodriguez, Angela	CORRECTA
Ariate Do Nascimento, Livia	CORRECTA
Barat Fortea, Javier	CORRECTA
Beneyto Cardona, Ignacio	CORRECTA
Carpintero Basalo, Judith	CORRECTA
Clavijo Ojeda, Laura Samanta	CORRECTA
Coca Pulido, Ángel Felipe	CORRECTA
Collado Aliena, Nuria	CORRECTA
Contini, Chiara	CORRECTA
Fernández de Córdova Vásquez, Cristina	CORRECTA
Ferreira Perez, Liana Valentina	CORRECTA
Fonfría Sabater, Andrea	CORRECTA
Gómez Peiró, Andrés	CORRECTA
López Campos, José Luis	CORRECTA
Luengas Pinzon, Juana Valentina	CORRECTA
Martínez Lillo, Alejandro	CORRECTA
Martínez Pascual, Gabriel	CORRECTA
Mas Sanz, Núria Liye	CORRECTA
Mollá Eid-Macheh, José Nicolás	CORRECTA
Navarro Peris, Guillermo	CORRECTA
Navarro Tarín, Lucía	CORRECTA
Pascual Gonzalez de la Santa Cruz, Alejandro	CORRECTA
Pinar López, Alicia	CORRECTA
Pineda Valverde, Isabel	CORRECTA
Pinilla Martínez, Germán	CORRECTA
Ponce Lucas, Eduardo	CORRECTA



NOMBRE	SOLICITUD
Ramos Kalmar, Elizabeth	CORRECTA
Redondo Esteban, Marta	CORRECTA
Reyes Sanmartin, Javier	CORRECTA
Sáez Vicente, Alberto	CORRECTA
Salvador Erazo, Ramiro	CORRECTA
Serra Botella, Germán	CORRECTA
Siles Taborga, Neizy Denisse	CORRECTA
Stober Valenzuela, Moisés	CORRECTA
Valdes Ariza, Carolina	CORRECTA
Vega Martín, Alma Lucia	CORRECTA
Velez Serna, Daniel	CORRECTA
Veyrat Zaragoza, Javier	CORRECTA
Villargordo Martínez, Alejandro	CORRECTA
Wagner Trento, Guillermina	CORRECTA

SOLICITUD EXCLUIDA PROYECTO AYTO-01

NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
Bonillo Pardo, Marta	7,5
Coutiño de León, Ana	5,7,10,12
De Alfonso Martinez, Ignacia	5,7,10,12
Esquembre Murillo, Arturo	7
Garcia de Fernando Plaza, Eva	10
Jiménez Bonhomme, Hugo	9,5
Juan de Luz, Julia	3
Monrabal Arseguet, Rubén	4
Muñoz, Maria Jose	5
Pérez Cebrián, Ane	7
Serna Borda, Sara Luciana	10



**VICERRECTORADO DE EMPLEO,
FORMACIÓN PERMANENTE Y LENGUAS**

	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.	Estudiante no matriculado en titulaciones oficiales de la UPV en curso 2025-2026
2.	Estudiante no registrado en BBDD SIE
3.	No Tener aprobado al menos el 50% de los créditos de la titulación en titulaciones de grado.
4.	No tener disponibles las horas suficientes para realizar estas prácticas en empresas.
5.	No haber presentado Carta Empresa firmada para realizar las prácticas.
6.	Empresa o Institución no externa al recinto de la UPV,
7.	Falta certificado empadronamiento en Ciudad de Valencia.
8.	Fecha certificado empadronamiento esta fuera de periodo de inscripción.
9.	Falta firmar la solicitud.
10.	Falta entregar solicitud firmada en sede electrónica o registro electrónico común.
11.	Solicitud entregada fuera de plazo.
12.	No estar inscrito en la plataforma correspondiente

NOTA: Los estudiantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria durante el período de realización de la práctica.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR
Universitat Politècnica de València

D^a. Elena de la Poza Plaza
Vicerrectora de Empleo. Formación Permanente y Lenguas de la
Universitat Politècnica de València
(por delegación de competencia del consejo de gobierno del 27/04/2023)